



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008977-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a ayudas para financiar gastos de matrícula en enseñanzas artísticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908977, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Lorena González Guerrero, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a ayudas para financiar gastos de matrícula en enseñanzas artísticas.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908977 se manifiesta lo siguiente:

Para responder a la petición de datos formulada a través de la pregunta escrita de referencia, se han englobado bajo la categoría planteada "Ayudas para financiar los gastos de matrícula del alumnado que curse enseñanzas artísticas" las ayudas dirigidas al alumnado de etapas postobligatorias hasta el curso 2010-2011, año en el que esta línea de ayudas dejó de financiar tales gastos de matrícula.

A partir de dicho curso, las ayudas al alumnado que cursa enseñanzas artísticas se diseñaron de tal forma que su cuantía implicaba una ayuda fija ligada a la residencia y una ayuda variable en función de la renta de la unidad familiar.



Curso académico	Presupuesto consolidado	Beneficiarios	Cuantía media percibida	Presupuesto ejecutado	Grado de ejecución de la partida presupuestada
2008-2009	103.000	776	131,53	102.068,74	99%
2009-2010	117.200	874	133,75	116.900,28	100%
2010-2011	142.042,09	264	538,04	142.042,09	100%

Valladolid, 4 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.